

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERESAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ATRETOSCANA Cía. Ltda., CELEBRADA EL DIA 1 de agosto del 2012.

En la ciudad de Quito, hoy día 1 de agosto del 2012, a las 14h00 en EL Despacho Jurídico CHIRIBOGA & CHIRIBOGA, ubicado en la avenida Colón y Amazonas, Edificio España 4to piso, oficina 44, se reúnen los siguientes socios:

Arquitecto Jorge Esteban Calero Torres propietario de 167 participaciones de US \$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; doctor Eduardo Rodrigo Chiriboga Jaramillo propietario de 167 participaciones de US \$ 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una y arquitecto Hugo Rodrigo Tamayo Tapia propietario de 166 participaciones de un US \$ 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el arquitecto Hugo Rodrigo Tamayo Tapia como Presidente Ad-hoc, actúa como Secretario el arquitecto Jorge Esteban Calero Torres Gerente General de la compañía.

Constatada la presencia del 100 % del capital social, la Presidencia pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día:

- 1. APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER LAS CUENTAS, EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**
- 3. DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 119 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.

- 1. APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.**

Se pone a consideración de la Junta el informe de gerencia presentado por el arquitecto Jorge Esteban Calero Torres. La



Junta por unanimidad aprueba el Informe de gerencia del ejercicio económico del 2011, de fecha 19 de abril del 2012.

2. CONOCER Y RESOLVER LAS CUENTAS, EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2011.

3. DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011.

La Junta General señala que al no existir movimiento económico durante el ejercicio económico 2011, no puede resolver nada respecto de los beneficios sociales de la compañía.

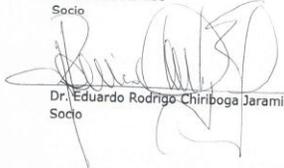
Agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta.

Siendo las 15H15, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.


Arq. Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Presidente Ad-hoc
Socio


Arq. Jorge Esteban
Secretario
Socio


Dr. Eduardo Rodrigo Chiriboga Jaramillo
Socio